



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 30 DIC 2011

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0056494/2011, por el cual se solicita autorización para disponer el pago de honorarios a la Ph. D. Susana Inés PELUC, por el Dictado del Curso "TÉCNICAS DE MANEJO DE VIDA SILVESTRE"; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 15 y su modificatoria Ordenanza N° 5, Art. 1º, ambas del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008 y 20 de Abril de 2010, respectivamente;

Que la Ph. D. Susana Inés PELUC se encuentra inscrita en AFIP como Monotributista Categoría B, CUIT N° 27-21609747-0 según constancia a fs. 13;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 19, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad a fs. 20, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 20 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de honorarios profesionales a la Ph. D. Susana Inés PELUC (D.N.I: 21.609.747), C.U.I.T N° 27-21609747-0, Monotributista Categoría B, por el dictado de Curso "TÉCNICAS DE MANEJO DE VIDA SILVESTRE", desde el 25 de Noviembre al 18 de Diciembre de 2011, por un monto total de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS C/00/100 (\$ 4.400,00). El presente gasto será atendido con recursos del Subsidio del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos (U.S.F.W.S) de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Manejo de Vida Silvestre a fin de notificar a la interesada, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



~~Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba~~

RESOLUCION Nº 001923 -T- 2011.-

Vpr/

REVISADO

AREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.